

TRIBUNALES DE APELACIONES

Estudio sobre procesos concluidos en los
Tribunales de Apelaciones

AÑO 2017

**Poder Judicial
División Planeamiento y Presupuesto
Departamento de Estadísticas**

DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cra. Gisel Contreras

Directora de División

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS

Mag. Soc. María Eugenia Caggiani

Directora de Departamento

EQUIPO DE TRABAJO

Redacción y Análisis

Soc. Graciela Gulla Outeda

Datos obtenidos

- Desde SGT para las materias Civil, Laboral y Familia
- Recepción e ingreso de datos manual para Tribunales de Apelaciones Penal- Marcel Sum.

Enero 2019

Índice:

1.	Introducción	4
2.	Metodología	4
2.1	Universo de estudio.....	4
3.	Tribunales de Apelaciones en lo Civil.....	5
3.1	Asuntos recibidos	5
3.2	Sentencia dictadas en el año 2017	7
3.3	Duración total de los procesos concluidos.....	8
3.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as....	9
3.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia	10
4.	Tribunal de Apelaciones de Familia.....	13
4.1	Asuntos recibidos	13
4.2	Sentencias dictadas en el año 2017	14
4.3	Duración total de los procesos concluidos.....	15
4.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as..	17
4.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia	17
5.	Tribunales de Apelaciones del Trabajo.....	19
5.1	Asuntos recibidos en el año 2017	19
5.2	Sentencias dictadas en el año 2017	20
5.3	Duración total de los procesos concluidos.....	21
5.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as..	22
5.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta Sentencia.....	23
6.	Tribunales de Apelaciones en lo Penal.....	25
6.1	Asuntos recibidos en el año 2017	25
6.2	Sentencias dictadas en el año 2017	26

6.3	Duración total de los procesos concluidos.....	27
6.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as..	28
6.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia.....	29

1. Introducción

El presente informe se desarrolla en cuatro capítulos, según la competencia de los Tribunales por materia: Civil, Familia, Trabajo y Penal. Actualmente existen diecisiete Tribunales de Apelaciones: siete turnos en materia Civil, dos en Familia, cuatro en Trabajo y cuatro en Penal.

A los efectos de tener un panorama más global de la actividad jurisdiccional que se desarrolla en estas sedes, en cada capítulo se presentan datos estadísticos (asuntos recibidos por tipo, sentencias dictadas según su naturaleza jurídica¹) discriminados por tribunal y turno correspondientes al año 2017. Asimismo se presentan datos sobre la duración de los procesos concluidos distinguiendo tres etapas: I) la duración total: tiempo transcurrido entre que el expediente es recibido en el Tribunal y se dicta sentencia, II) la duración entre que el expediente es recibido en el Tribunal y pasa a estudio de los/as Ministros/as, y III) la duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.

2. Metodología

A partir del año 2015, para los Tribunales de Apelaciones de Familia, Civil y Trabajo, la información que luego es procesada se obtiene del Sistema de Gestión de Tribunales (SGT).

Para la materia Penal es recogida del Relacionado de Sentencias remitido mensualmente por los Tribunales a la División Planeamiento y Presupuesto.

También se recogen del Formulario Estadístico Anual los indicadores de asuntos recibidos.

2.1 Universo de estudio

El universo de estudio comprende todos los asuntos concluidos por sentencia definitiva o interlocutoria tramitados en los Tribunales de Apelaciones durante el año 2017.

¹ La naturaleza jurídica de la sentencia apelada y de la sentencia dictada es la misma.

3. Tribunales de Apelaciones en lo Civil.

Los Tribunales de Apelaciones en lo Civil conocen en segunda instancia, en las sentencias dictadas por los Juzgados Letrados de todo el país competentes en las materias Civil, Contencioso Administrativo, Aduana y Concursal. A continuación se presenta la distribución de asuntos recibidos en el año 2017 y su evolución histórica durante los últimos 10 años (2007-2017) según turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones Civiles.

3.1 Asuntos recibidos

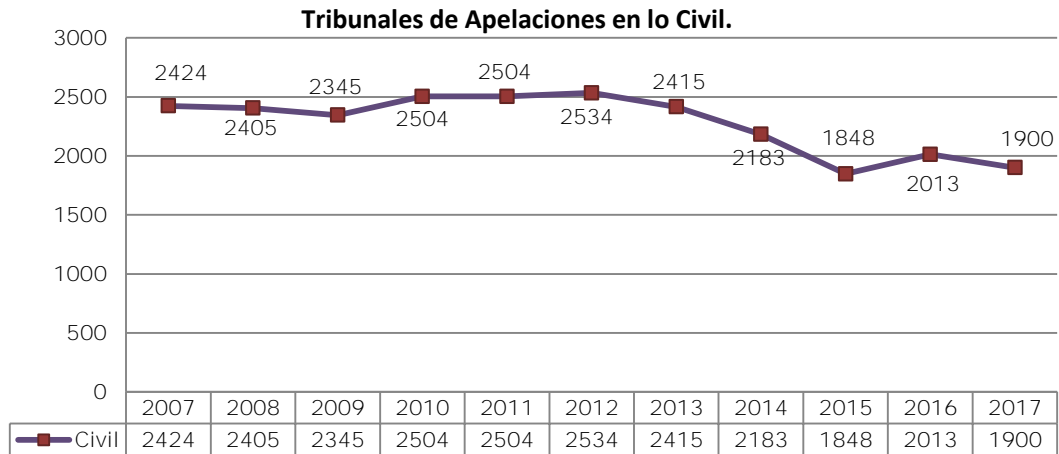
Cuadro 1. Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Civil.

Turno	Apelaciones de sentencia definitiva	Apelaciones de sentencia interlocutoria	Recurso de queja	Acción de nulidad	Total de asuntos recibidos
1	204	94	10	8	316
5	158	82	9	5	254
2	179	91	11	8	289
6	186	68	7	7	268
3	176	90	3	4	273
7	148	91	13	3	255
4	164	64	10	7	245
Total	1.215	580	63	42	1.900

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial

En el año 2017 los Tribunales de Apelaciones Civiles recibieron 1.215 recursos de apelaciones contra sentencias definitivas, que representó el 64% del total de los asuntos recibidos. Del 36% restante de los asuntos que se recibieron: el 30,5% fueron recursos de apelaciones de sentencias interlocutorias; 3,3% de recursos de queja y 2,2% de acciones de nulidad.

En el año 2016 los tribunales civiles recibieron 2.013 asuntos, mientras que en el 2017 recibieron 1900, es decir, 113 asuntos menos que el año inmediato anterior. Lo que significó una variación del -5,6%.

Gráfico 1 : Evolución de la cantidad de asuntos recibidos. 2007 - 2017.

En cuanto a la evolución de los asuntos recibidos, se observa que entre los años 2007 a 2012, la cantidad de asuntos recibidos se mantiene relativamente estable oscilando entre los 2300 y 2500 aproximadamente. Es a partir del año 2013 en que se comienza a registrar una baja, y es en el 2015 donde se registra un pico mínimo de 1.848 asuntos iniciados. En el año 2016 si bien aumenta la cantidad, lo hace con 165 asuntos, para luego volver a disminuir en el último año a la cifra de 1900 asuntos iniciados. Se registra una tendencia a la baja desde el año 2013 al 2017, años en que se produjo una variación del -21,3%.

3.2 Sentencia dictadas en el año 2017

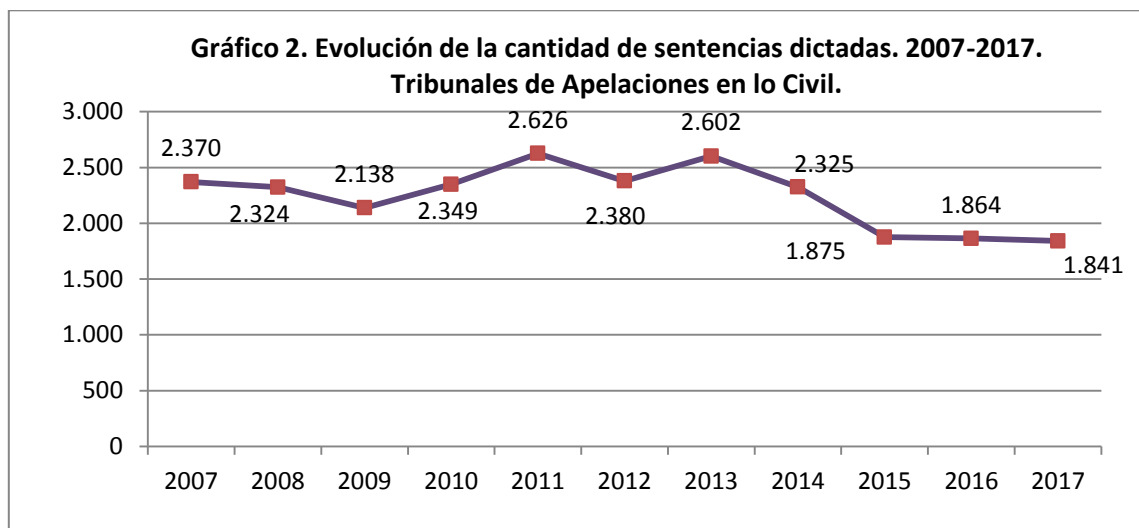
Se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza jurídica y turno. Así como su evolución durante el período de tiempo seleccionado para este informe 2007-2017.

**Cuadro 2. Sentencias dictadas según naturaleza.
Tribunales de Apelaciones en lo Civil.**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	135	72	207
5	160	170	330	
2	179	91	270	
6	163	99	262	
3	182	94	276	
7	157	122	279	
4	147	70	217	
Total	1.123	718	1841	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

En el año 2017 se dictaron 1.841 sentencias en los Tribunales de Apelaciones Civiles, de las cuales 1.123 fueron definitivas, representando el 61% del total y 718 interlocutorias, representando el 39% del total.



Observando la evolución de las sentencias dictadas durante el período comprendido entre los años 2007-2017, se puede afirmar que en los años 2011 y 2013 se dictaron más sentencias en relación a los demás años con 2.626 y 2.602 sentencias dictadas respectivamente. A partir del año 2014 se registra una disminución que se sostiene hasta el año 2017. Entre el inicio del período seleccionado y el final se produce una disminución del 22,3%.

3.3 Duración total de los procesos concluidos

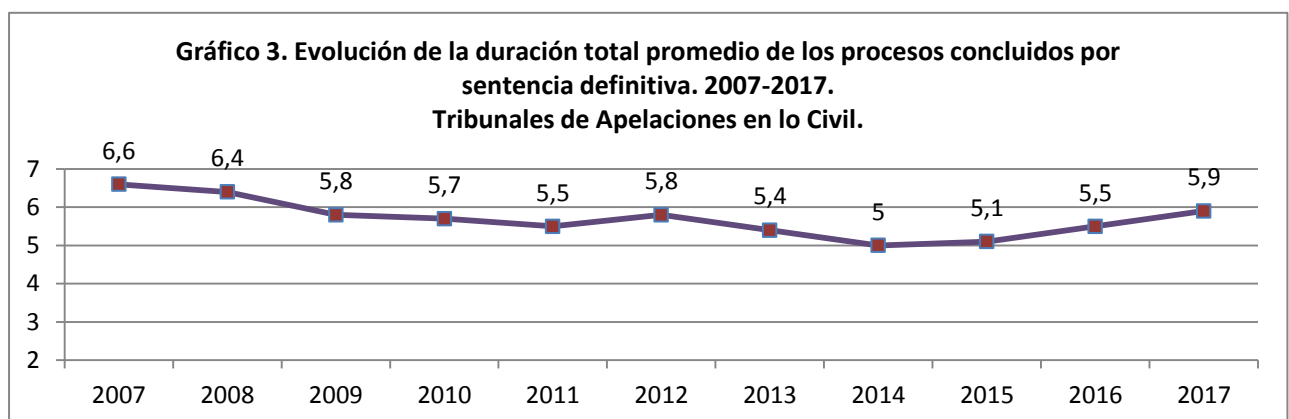
A continuación se presenta la **duración total** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2017, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y por turno. También se presenta la evolución del indicador desde el año 2007 al 2017.

Cuadro 3. Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva por turno. Año 2017. Tribunales de Apelaciones en lo Civil.

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	5,8	5,3	0,2	17	135
	5	6,9	6,8	0,1	18	160
	2	3,4	3,2	0,1	12	179
	6	5,5	5,6	0,1	18,3	163
	3	7,5	7,4	0	17,4	182
	7	4,8	4,7	0,2	12,6	157
	4	7,5	7,2	0,1	25,5	147
Total	5,9	5,7	0	25,5	1123	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas. Índices expresados en meses.

La duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva de los Tribunales de Apelaciones Civiles tiene un promedio de 5.9 meses. Se observa un mínimo de 0 meses y un máximo de 25.5 meses.

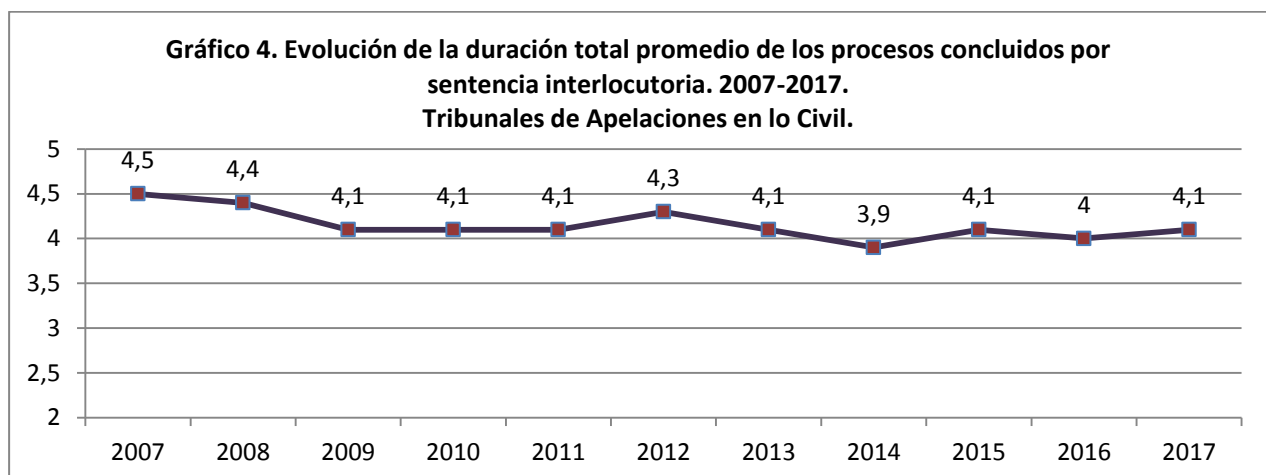


Respecto de las sentencias interlocutorias, el promedio registrado para los procesos concluidos en el año 2017 es de 4,1 meses, con un mínimo de 0 y un máximo de 18,4 meses.

**Cuadro 4. Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Civil.**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,5	4,4	1,4	8,2	72
	5	4,6	4,6	0	12,6	170
	2	2,7	2,6	0	8,5	91
	6	3,6	3,9	0,1	18,4	99
	3	5,1	5,4	0,1	9,5	94
	7	3,5	3,5	0	7,5	122
	4	5,1	5,2	0,1	8,8	70
Total	4,1	4,1	0	18,4	718	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.



3.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se informa sobre el tiempo transcurrido entre que se **recibe el expediente y pasa a estudio** por naturaleza y turno.

El promedio de duración para los procesos concluidos por sentencia definitiva en los Tribunales de Apelaciones Civiles fue de 1,4 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 14,5 meses. Mientras que para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria fue de 1,3 meses. Con un mínimo de 0 meses y un máximo de 6,3 meses.

**Cuadro 5. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Civil.**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2	1,5	0	13,6	135
	5	1,7	1,3	0	14,5	153
	2	0,9	0,7	0	4,2	164
	6	1,4	1	0,3	13,1	153
	3	1,8	1,5	0	7,3	182
	7	0,9	0,5	0	9,7	157
	4	1,3	1	0	7,9	146
Total	1,4	1,1	0	14,5	1090	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 1090 sentencias definitivas de un total de 1.123 ya que 33 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

**Cuadro 6. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Civil.**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,7	1,5	0,6	4,2	72
	5	1,5	1,3	0,1	6,3	124
	2	1,3	0,8	0	6,1	71
	6	1,1	1	0	3,4	93
	3	1,5	1,4	0	3,6	94
	7	0,7	0,5	0	4,9	122
	4	1,1	1	0	2,8	70
Total	1,3	1,1	0	6,3	646	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 646 sentencias interlocutorias de un total de 718 ya que 72 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

3.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia

El art. 204 del C.G.P. (modificado por el art. 1º de la ley N° 19.090) prevé que el estudio en los tribunales colegiados será sucesivo. El plazo de que dispone cada integrante será de diez días en los casos de sentencias interlocutorias y de veinte días tratándose de sentencias definitivas.

Devueltos los autos por el/la último/a Ministro/a, se pondrán de acuerdo. En caso de no dictarse decisión anticipada, se convoca a la Audiencia respectiva, que deberá realizarse dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta días. Cualquiera de los/as Ministros/as puede solicitar el diligenciamiento de prueba y el Tribunal resolverá si lo hace de forma previa o una vez culminado el estudio por todas las personas integrantes. La norma establece el procedimiento a seguir en uno y otro caso. También se prevé que en casos excepcionales el Tribunal podrá disponer un segundo estudio sucesivo y celebrar el acuerdo una vez culminado el mismo.

Se presenta a continuación el período de tiempo transcurrido entre que el **expediente pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia** (definitiva o interlocutoria) por naturaleza y turno.

**Cuadro 7. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.
Procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Civil.**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,8	3,6	0,2	8,3	135
	5	5,5	5,4	0,2	14,2	153
	2	2,5	2,3	0,5	6,1	164
	6	4,5	4,4	1,7	11,1	153
	3	5,7	5,6	0	14,2	182
	7	3,9	4	0,1	6,7	157
	4	6,2	5,8	0,1	24,4	146
Total	4,6	4,4	0	24,4	1090	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 1090 sentencias definitivas de un total de 1.123 ya que 33 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

La duración entre **que pasa a estudio y se dicta sentencia**, de los procesos concluidos por sentencia definitiva en los Tribunales de Apelaciones Civiles tiene un promedio de 4,6 meses, con un mínimo de 0 y un máximo de 24,4 meses. En cuanto a los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el tiempo transcurrido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia tiene un promedio de 3,3 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 18,4 meses.

**Cuadro 8. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.
Procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Civil.**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,8	2,7	0,3	6,9	72
	5	4,4	3,9	0,3	11,1	124
	2	2	1,9	0,9	3,3	71
	6	2,8	2,7	0	18,4	93
	3	3,6	3,7	0,1	8,3	94
	7	2,8	2,8	0	7	122
	4	3,9	4	0,1	7,9	70
Total	3,3	3	0	18,4	646	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 646 sentencias interlocutorias de un total de 718 ya que 72 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

4. Tribunal de Apelaciones de Familia

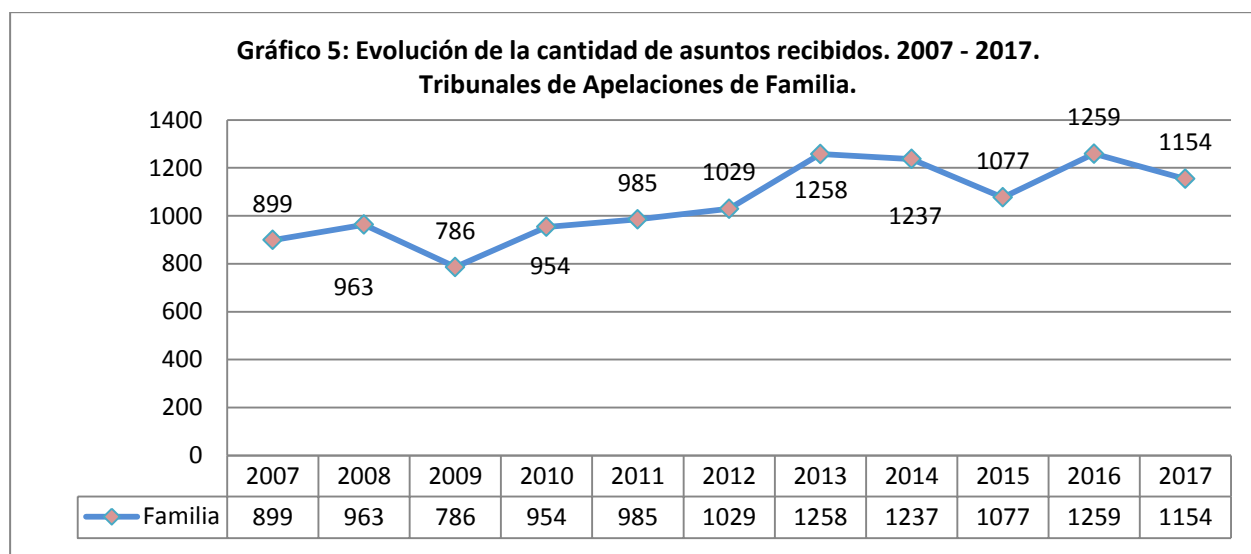
Los tribunales de Apelaciones de Familia conocen en segunda instancia en las sentencias dictadas por los Juzgados Letrados de todo el país en materia de Familia, Familia Especializada y Adolescentes infractores. A continuación se presenta la distribución de asuntos recibidos durante el año 2017 y su evolución histórica durante la última década (2007-2017) según turno y tipo de asunto.

4.1 Asuntos recibidos

Cuadro 9. Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones de Familia.

Turno	Apelaciones de sentencia definitiva	Apelaciones de sentencia interlocutoria	Recurso de queja	Total de asuntos recibidos
1	285	260	16	561
2	292	285	16	593
Total	577	545	32	1.154

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial



En el año 2017 los Tribunales de Apelaciones de Familia recibieron 1.154 asuntos, de los cuales el 50% fueron Apelaciones de sentencias definitivas, el 47,2% de sentencias interlocutorias y 2,8% recursos de queja.

Respecto de la evolución en la cantidad de asuntos recibidos en el período estudiado se observa una tendencia ascendente, siendo el año 2016 en el que más asuntos se recibieron con 1259. Entre el año 2007 y el 2017 se produjo un aumento en la cantidad de asuntos iniciados del 28,4%.

4.2 Sentencias dictadas en el año 2017

A continuación se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza y turno, así como su evolución durante los últimos 10 años (2007-2017) en los Tribunales de Apelaciones de Familia.

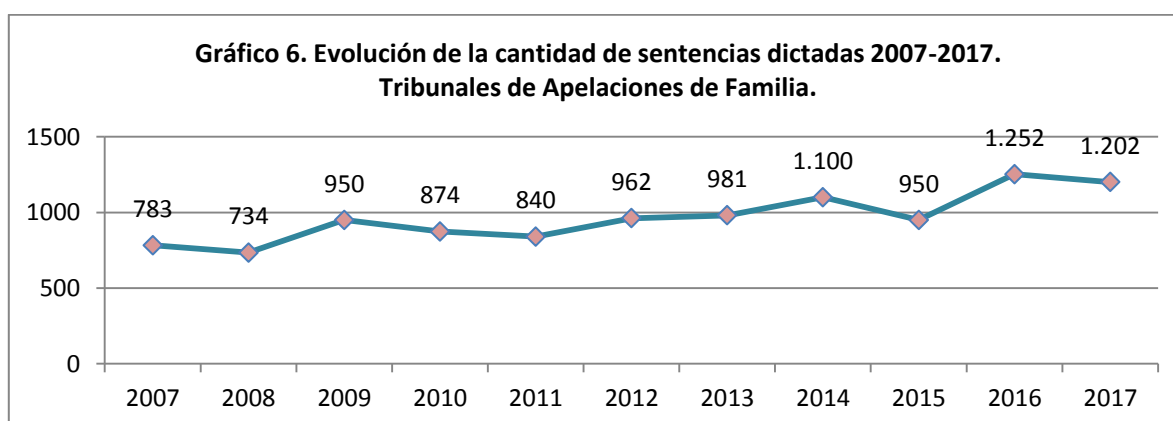
En los Tribunales de Apelaciones de Familia en el año 2017 se dictaron 1.202 sentencias, de las cuales 659 son definitivas, representando el 54,8%; mientras que 543 son interlocutorias, representando el 45,2%.

**Cuadro 10. Sentencias dictadas según naturaleza.
Tribunales de Apelaciones de Familia.**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	321	265	586
2	338	278	616	
Total	659	543	1202	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

La cantidad de sentencias dictadas por los Tribunales de Apelaciones de Familia ha aumentado desde el inicio del período estudiado. Entre el año 2007 y el 2017 se produce un aumento del 53,5%.



4.3 Duración total de los procesos concluidos

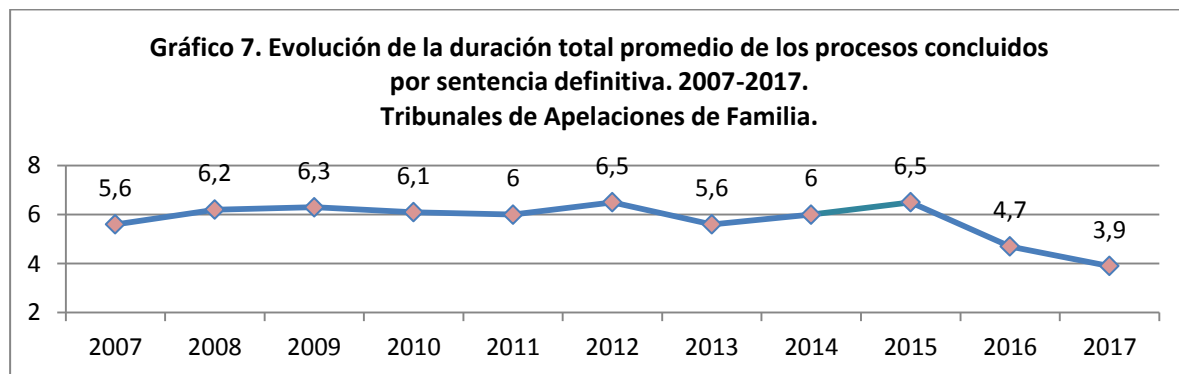
Se presenta la **duración** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2017, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia.**, por naturaleza y por turno. Asimismo se presenta la evolución del indicador desde el año 2007 al 2017.

La duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva en el año 2017 para los Tribunales de Apelaciones de Familia es de 3,9 meses. Con un mínimo de 0,1 mes y un máximo de 29,6 meses.

Cuadro 11. Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones de Familia.

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4	3,6	0,1	21,6	321
2	3,9	3,3	0,2	29,6	338	
Total	3,9	3,5	0,1	29,6	659	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

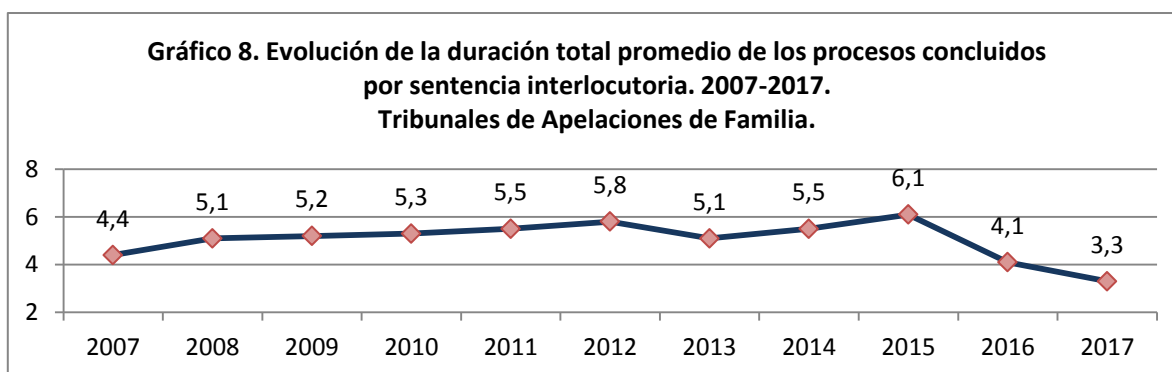


La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 3,3 meses, con un mínimo de 0 y un máximo de 13,6 meses.

**Cuadro 12. Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones de Familia.**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,4	3	0	9,3	265
2	3,2	2,7	0	13,6	278	
Total	3,3	3	0	13,6	543	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.



Respecto a la evolución del indicador, se observa una disminución en el tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente y se dicta sentencia, tanto para los procesos concluidos por sentencia definitiva como para los concluidos por sentencia interlocutoria. En cuanto a los concluidos por sentencia definitiva, en el año 2007 el promedio era de 5,6 meses, mientras que en el año 2017 fue de 3,9 meses. Asimismo para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria la duración total promedio era de 4,4 meses en el año 2007, mientras que en el año 2017 fue de 3,3 meses.

4.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se informa sobre el tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente y pasa a estudio** según naturaleza de la sentencia dictada y turno.

**Cuadro 13. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones de Familia.**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,2	0,8	0	20,2	321
2	0,8	0,5	0	6,4	338	
Total	1	0,7	0	20,2	659	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

La duración promedio, entre que se recibe el expediente y pasa a estudio, de los procesos concluidos por sentencia definitiva fue de 1 mes con un mínimo de 0 y un máximo de 20,2 meses. Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el tiempo transcurrido entre que el expediente se recibe en el Tribunal y pasa a estudio, tiene un promedio de 1,2 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 8,5 meses.

**Cuadro 14. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones de Familia.**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,3	0,9	0	6,6	265
2	1,1	0,6	0	8,5	278	
Total	1,2	0,8	0	8,5	543	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

4.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia

Se presenta la información sobre el tiempo transcurrido entre que el expediente pasa a **estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia**, según naturaleza de la misma y turno.

La duración promedio, entre que pasa a estudio y se dicta sentencia, de los procesos concluidos por sentencia definitiva fue de 2,9 meses, con un máximo de 29,5 meses. Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el promedio fue de 2,1, con un máximo de 12,8 meses.

**Cuadro 15. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.
Procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones de Familia.**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,7	2,5	0	15,4	321
	2	3,1	2,4	0,1	29,5	338
	Total	2,9	2,4	0	29,5	659

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

**Cuadro 16. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.
Procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones de Familia.**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,1	2,1	0	5,3	265
	2	2,1	1,5	0	12,8	278
	Total	2,1	1,9	0	12,8	543

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

5. Tribunales de Apelaciones del Trabajo

Los Tribunales de Apelaciones del Trabajo conocen en segunda instancia en las sentencias dictadas en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital y en los Juzgados Letrados del Interior en materia laboral. A continuación se presenta la distribución de asuntos recibidos en el año 2017 y su evolución durante los últimos 10 años (2007-2017) discriminados por turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones de Trabajo.

5.1 Asuntos recibidos en el año 2017

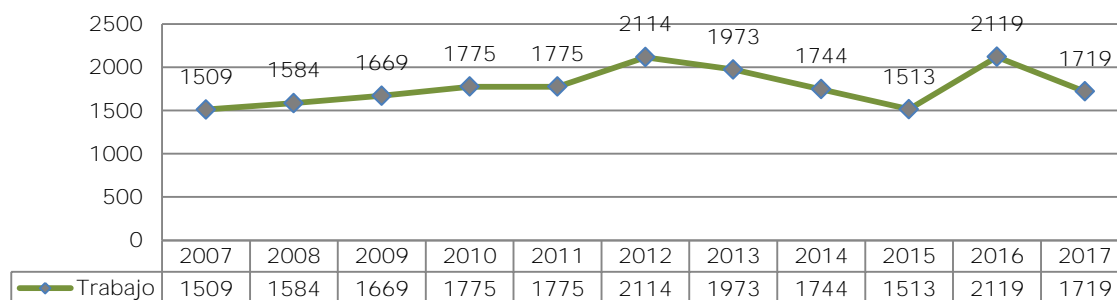
Los Tribunales de Trabajo recibieron 1.719 asuntos durante el año 2017, de los cuales el 89% corresponde a apelaciones de sentencias definitivas, el 9,9% a apelaciones de sentencias interlocutorias y el 1,1% a recursos de queja.

**Cuadro 17. Asuntos recibidos por turno y tipo de asunto.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo.**

Turno	Apelaciones de sentencia definitiva	Apelaciones de sentencia interlocutoria	Recurso de queja	Total de asuntos recibidos
1	385	49	4	438
2	374	63	6	443
3	398	31	5	434
4	373	28	3	404
Total	1.530	171	18	1.719

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial

**Gráfico 9: Evolución de la cantidad de asuntos recibidos . 2007 - 2017
Tribunales de Apelaciones de Trabajo.**



Si observamos la evolución de cantidad de asuntos recibidos por los Tribunales de Apelaciones de Trabajo desde el año 2007 al 2017 podemos apreciar que desde el inicio del periodo hasta el año 2012 la cantidad de asuntos recibidos aumenta año a año. A partir del año 2013 comienza a disminuir hasta el 2015, año en que se registra la menor cantidad de asuntos recibidos con 1.513. En el año 2016 vuelve a aumentar registrándose la máxima cantidad con 2.119 asuntos recibidos y ya en el año 2017 vuelve a disminuir con 1.719.

5.2 Sentencias dictadas en el año 2017

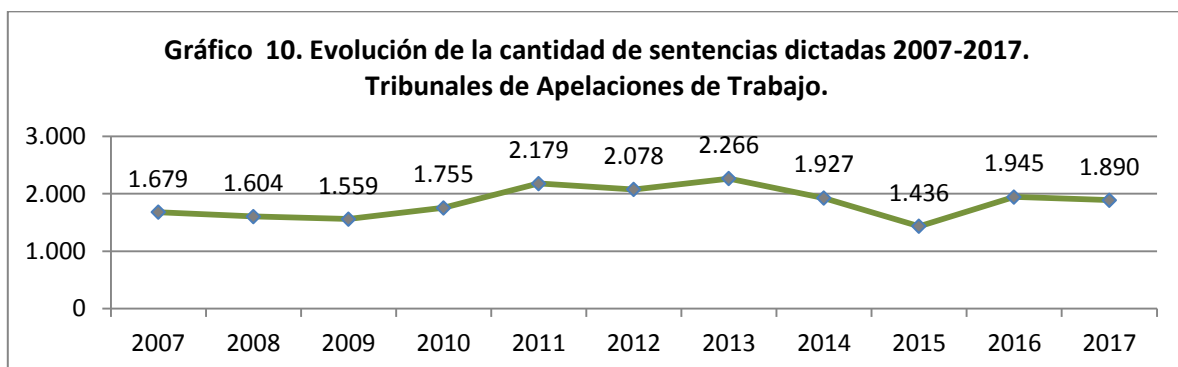
Se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza jurídica y el turno. Así como también la evolución del indicador durante el período de tiempo entre el 2007 al 2017.

En los Tribunales de Apelaciones de Trabajo, durante el año 2017, se dictaron 1.890 sentencias, de las cuales el 81,3% son sentencias definitivas, mientras que el 18,7% son sentencias interlocutorias.

**Cuadro 18. Sentencias dictadas según naturaleza.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo.**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	381	91	472
	2	364	33	397
	3	402	134	536
	4	389	96	485
	Total	1.536	354	1890

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.



5.3 Duración total de los procesos concluidos

A continuación se informa la **duración total** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2017. Considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y turno. También se presenta la evolución del indicador durante los últimos 10 años (2007-2017)

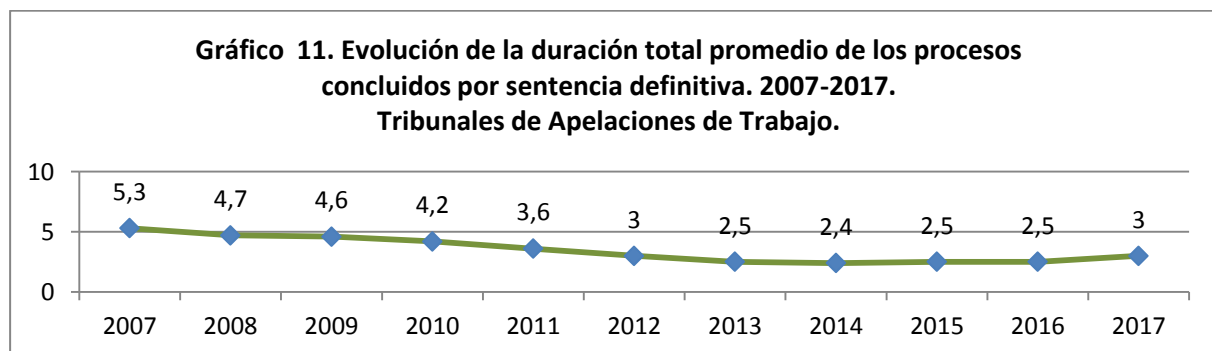
La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia definitiva es de 3 meses, con un máximo de duración de 13,7 meses y un mínimo de 0,1 mes.

**Cuadro 19. Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo.**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,6	1,3	0,1	5,3	381
	2	2,3	2,3	0,1	5,4	364
	3	6,8	6,8	0,2	13,7	402
	4	1,2	1	0,2	3,3	389
Total	3	1,9	0,1	13,7	1.536	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

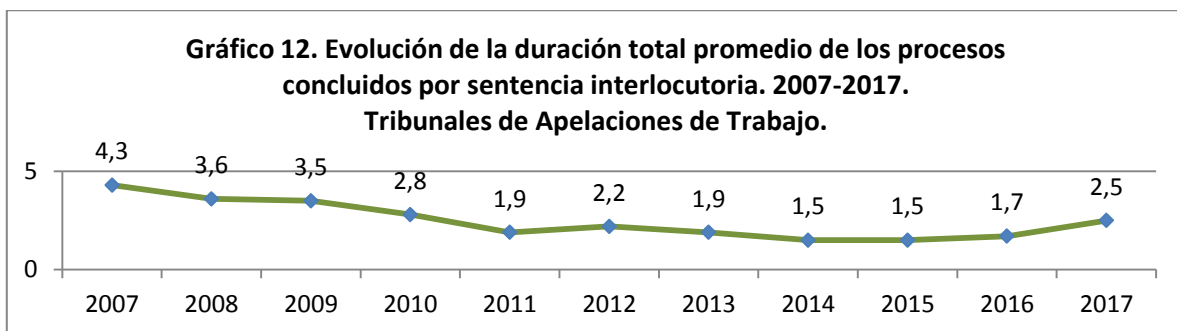
En cuanto a la evolución de la duración total se puede observar una disminución sostenida en el promedio durante el período estudiado. En el año 2007 la duración total era en promedio de 5,3 meses mientras que en el año 2017 es de 3 meses, para los procesos concluidos por sentencia definitiva.



**Cuadro 20. Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo.**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,7	2,2	0	17,7	91
	2	1,6	1,6	0,1	4	33
	3	2,9	1,6	0	12,6	134
	4	1,9	1,4	0	10	96
	Total	2,5	1,8	0	17,7	354

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.



La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 2,5 meses, con un máximo de duración de 17,7 meses y un mínimo de 0 mes.

5.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se presenta información sobre el tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente y pasa a estudio, por naturaleza y turno

**Cuadro 21. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por sentencia definitiva.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo.**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,4	0,1	0	3,5	381
	2	0,4	0,2	0	3,5	364
	3	0,1	0	0	3,1	402
	4	0,1	0,1	0	1,2	389
	Total	0,2	0,1	0	3,5	1.536

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

**Cuadro 22. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por sentencia interlocutoria.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo.**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,4	0,1	0	4,4	91
	2	0,4	0,2	0	1,8	33
	3	0,1	0	0	3,5	134
	4	0,1	0,1	0	0,2	96
Total	0,2	0,1	0	4,4	354	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

El tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente en el tribunal y se eleva a estudio, tanto para los procesos concluidos por sentencia definitiva como los concluidos por sentencia interlocutoria, comprende 0,2 meses de duración para ambos casos.

5.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta Sentencia

A continuación se presenta la duración entre que **el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia**, según la naturaleza de la misma y el turno.

El período comprendido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia definitiva, tiene como promedio 2,8 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 13,7 meses.

**Cuadro 23. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.
Procesos concluidos por sentencia definitiva.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo.**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,2	1	0	4,5	381
	2	1,8	1,8	0	5,4	364
	3	6,7	6,6	0,1	13,7	402
	4	1,2	0,9	0,2	3,2	389
Total	2,8	1,4	0	13,7	1.536	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

El promedio de tiempo transcurrido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 2,2 meses.

**Cuadro 24. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.
Procesos concluidos por sentencia interlocutoria.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo.**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,3	1,9	0	17,7	91
	2	1,1	0,9	0	3	33
	3	2,8	1,3	0	12,5	134
	4	1,8	1,4	0	10	96
Total	2,2	1,6	0	17,7	354	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

6. Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

Los Tribunales de Apelaciones en lo Penal se encargan de resolver los recursos interpuestos contra sentencias dictadas en los Juzgados competentes en materia penal de todo el país y en los Juzgados Letrados en lo Penal Especializados en Crimen Organizado.

Se presenta información sobre la distribución de asuntos recibidos en el año 2017 y su evolución histórica durante los últimos 10 años (2007-2017) según turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

6.1 Asuntos recibidos en el año 2017

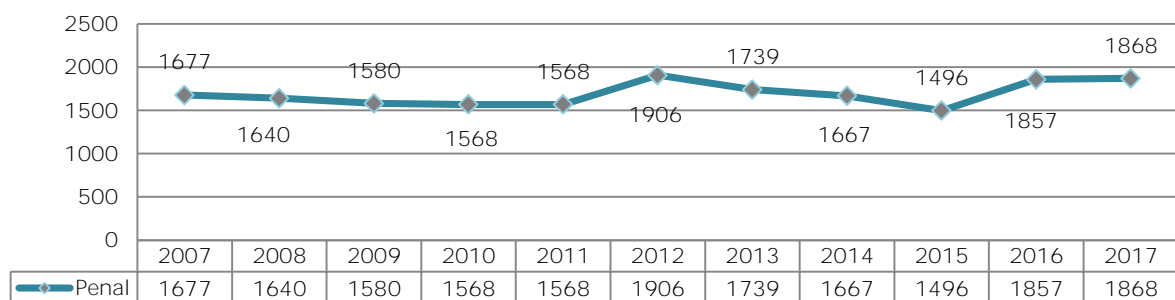
Cuadro 24. Asuntos recibidos por turno y tipo de asunto. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

Turno	Apelaciones de sentencia definitiva	Apelaciones de sentencia interlocutoria	Recurso de queja	Total de asuntos recibidos
1	286	107	2	395
2	348	84	4	436
3	359	128	6	493
4	402	138	4	544
Total	1.395	457	16	1.868

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial

Durante el año 2017 los Tribunales de Apelaciones en lo Penal recibieron 1.868 asuntos, de los cuales 1.395 son apelaciones de sentencias definitivas, 457 apelaciones de sentencias interlocutorias y 16 asuntos de recurso de queja.

Gráfico 13. Evolución de la cantidad de asuntos recibidos. 2007 - 2017
Tribunales de Apelaciones en lo Penal.



6.2 Sentencias dictadas en el año 2017

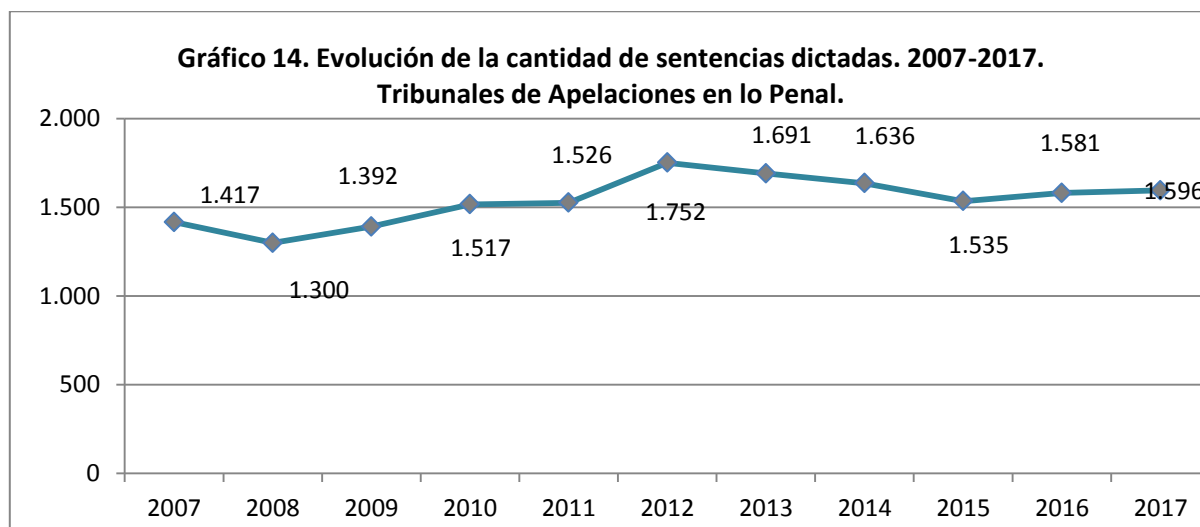
A continuación se presenta la cantidad de sentencias dictadas, según su naturaleza jurídica y turno. Así como su evolución durante el período comprendido entre los años 2007 al 2017.

En el año 2017 los Tribunales de Apelaciones en lo Penal dictaron 1.596 sentencias, de las cuales el 81% corresponde a sentencias definitivas y el 19% a sentencias interlocutorias.

**Cuadro 25. Sentencias dictadas según naturaleza.
Tribunales de Apelaciones en lo Penal.**

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	311	112	423
2	349	86	435	
3	350	68	418	
4	282	38	320	
Total	1.292	304	1596	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas. Índices expresados en meses.



Respecto de la evolución en la cantidad de sentencias dictadas por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal durante el período seleccionado, se observa un aumento pues en el año 2007 se dictaron 1.417 sentencias mientras que en el año 2017 se dictaron 1.596, lo que implicó un aumento del 12,6%.

6.3 Duración total de los procesos concluidos

Se informa sobre la duración total de los procesos concluidos según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2017, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y por turno. También se presenta la evolución del indicador desde el año 2007 al 2017.

La duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva fue de 6 meses para el año 2017, con un máximo de 22,6 meses y un mínimo de 1.1 mes.

Cuadro 26. Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	6,1	5,2	1,1	22,6	311
	2	3,3	3,1	1,1	18,6	349
	3	6,5	5,8	1,8	15,3	350
	4	8,5	8,6	3	14,6	282
	Total	6	5,4	1,1	22,6	1.292

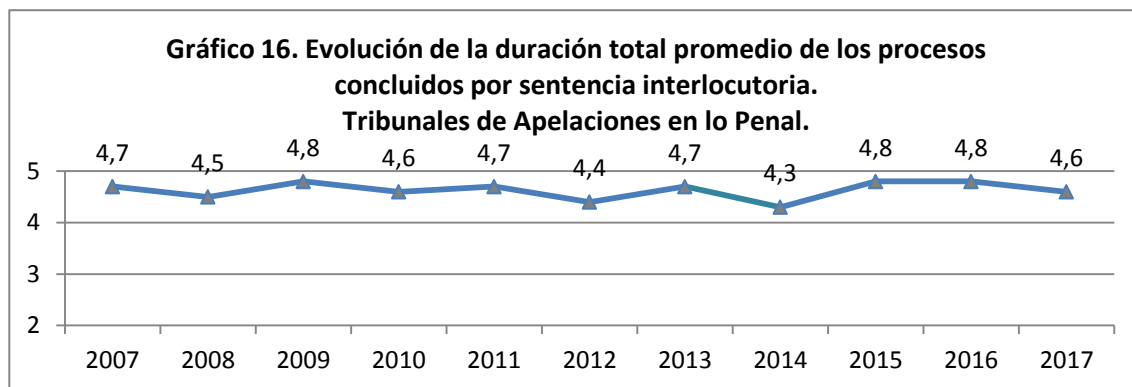
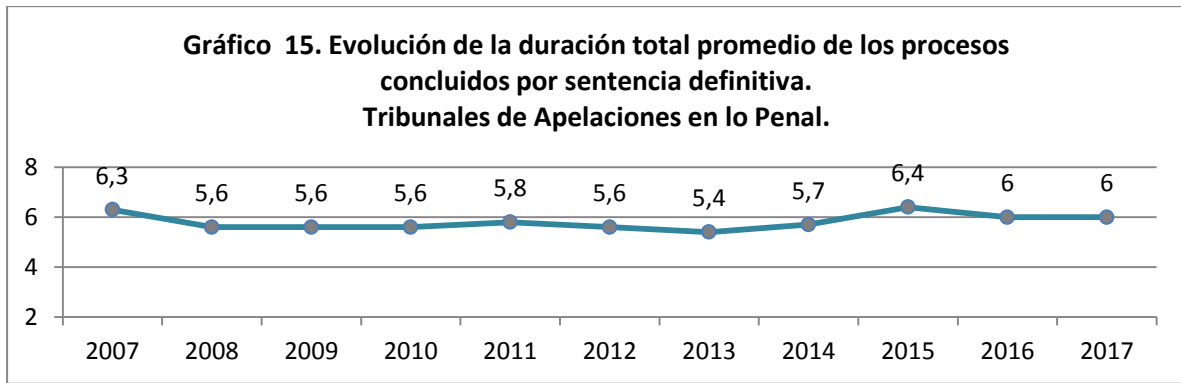
Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

Cuadro 27. Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	5,3	5,2	0,2	9,8	112
	2	2,7	2,7	0	8,6	86
	3	5,9	6,3	1,8	8,9	68
	4	4,7	4,7	2,6	7,7	38
	Total	4,6	4,6	0	9,8	304

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencias interlocutorias fue de 4,6 meses, con un máximo de 9,8 meses y un mínimo de 0 mes.



6.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se presenta información respecto del tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente y pasa a estudio**, según la naturaleza de la sentencia y el turno.

Cuadro 28. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio. Procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2017. Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,5	1,1	0,5	17	310
2	1,1	0,9	0,3	13	349	
3	1,5	1,3	0	9,7	350	
4	1,9	1,8	0,2	7,3	282	
Total	1,5	1,3	0	17	1.291	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 1.291 sentencias definitivas de un total de 1.292 ya que 1 sentencia no contaba con la información necesaria para procesar este indicador.

El promedio de la duración, entre que el expediente es recibido en el Tribunal y pasa para estudio, de los procesos concluidos por sentencia definitiva, fue de 1,5 meses en el año 2017. Con un mínimo de 0 mes y un máximo de 17 meses. Respecto de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el promedio fue de 1,3 meses con un mínimo de 0 mes y un máximo de 7,3 meses.

**Cuadro 29. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Penal.**

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,5	1,2	0	7,3	109
	2	1	0,9	0	2,3	86
	3	1,5	1,4	0	3,2	68
	4	1,4	1,4	0,5	2,8	38
Total	1,3	1,2	0	7,3	301	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 301 sentencias Interlocutorias de un total de 304 ya que 3 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

6.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia

Se informa sobre la duración entre que **pasa a estudio y se dicta la sentencia**, según naturaleza de la misma y el turno.

**Cuadro 30. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.
Procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Penal.**

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,7	3,9	0,1	15,8	310
	2	2,2	2	0,4	6,8	349
	3	5,1	4,4	0,3	13,5	350
	4	6,6	6,8	0,4	12,5	282
Total	4,5	3,8	0,1	15,8	1.291	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 1.291 sentencias definitivas de un total de 1.292 ya que 1 sentencia no contaba con la información necesaria para procesar este indicador.

**Cuadro 31. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.
Procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2017.
Tribunales de Apelaciones en lo Penal.**

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,9	3,8	0,4	8,4	109
	2	1,7	1,6	0	7,2	86
	3	4,4	4,3	0,6	7,2	68
	4	3,4	3	0	6,2	38
Total	3,3	3,3	0	8,4	301	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 301 sentencias interlocutorias de un total de 304 ya que 3 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

El promedio de la duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia definitiva, fue de 4,5 meses, con un mínimo de 0,1 mes y un máximo de 15,8 meses. Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria fue de 3,3, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 8,4 meses.